

DESIGNA COMISION EVALUADORA CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS, CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, MAQUINARIAS Y OTROS PARA LA COMUNA DE NATALES", ID 2663-37-LR16.

PUERTO NATALES, 28 JUL 2016

Nº 1089 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ley Nº 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 2.- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus Modificaciones.
- 3.- Licitación Pública Nº 2663-37-LR16.

DECRETO:

DESIGNESE, a los siguientes funcionarios municipales como Comisión Evaluadora de la licitación pública denominada "**CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS, CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS, DOMICILIARIOS, MAQUINARIAS Y OTROS PARA LA COMUNA DE NATALES, PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES.**

- Raúl Jara Albornoz, Rut Nº 10.559-941-2
- Marco Oñate Fernandez, Rut Nº 12.716.278-6
- Pablo Vidal Leal, Rut Nº 8.522.281-3

ANÓTESE, remítase copia a **Adquisiciones**, comuníquese por sistema a los siguientes departamentos, Administración Municipal, Jurídico, Secplan, Depto. De Administración y Finanzas, Informática, Control, y hecho, archívese.


RAUL JARA ALBORNOZ
Secretario Municipal (s)
FPM/RJA/RJA/MOF/cap.


FERNANDO PAREDES MANSILLA
Alcalde